



Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras



Servicios Prestados Justicia Municipal

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formulario
Matricula de Armas	Atención al contribuyente que requiera matricula de armas	Por el registro de armas se pagará según el calibre: Armas Calibre Corto (Revolver y Pistola) L. 200.00 Armas Calibre largo (Caza) L. 300.00	Se llena el formato con las características del arma y esta es refrendada por la Directora del Departamento	Factura y constancia de la armería, antecedentes policiales o penales, copia de Tarjeta de Identidad, si tiene antecedente el arma traspaso.	

Municipalidad de Villanueva, Cortés, Honduras
Barrio el Centro, 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle
Costado Oeste Parque Central.
Correo Electrónico: alcaldia-villanueva@hotmail.com
Tel. (504) 8978-6555
"La tierra que endulza a Honduras"



Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

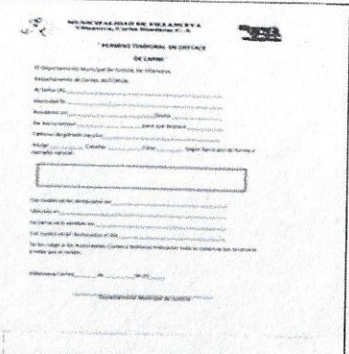
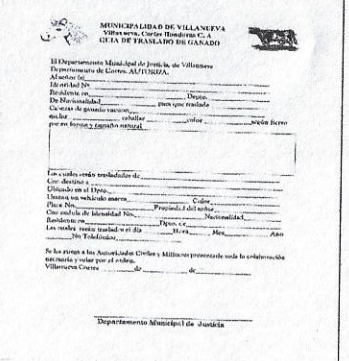


Contratos de Arrendamiento	A todas las personas que tengan cuartos, casas o locales en arrendamiento.	Contratos de arrendamiento de acuerdo al Artículo No.8 de la ley de inquilinato es de 1.5% del valor del Contrato.	Se inscribe en el libro de registro con tomo folio y fecha luego esto se coloca en la parte superior del contrato con firma y sello.	Traer el contrato original, más dos copias ya firmado por las partes.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Nuestro _____ Mayor de edad, hondureño con Tarjeta de Identidad No. _____ quien para los efectos del presente contrato se denominará "ARRENDADOR" y el señor (a) _____ Mayor de edad, hondureño (a) con Tarjeta de Identidad No. _____ con domicilio en Villanueva, Cortés, Honduras, quien para los efectos del presente contrato se denominará "ARRENDATARIO", convienen en celebrar el presente contrato de arrendamiento, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: PRIMERO: El ARRENDADOR que es dueño y legítimo propietario del inmueble que ha convenido con el ARRENDATARIO, que en adelante se denominará "INMUEBLE", que se encuentra ubicado en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, que se describe como: _____ SEGUNDO: El ARRENDATARIO se compromete a pagar al ARRENDADOR, el alquiler del inmueble, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato, que será de _____ por mes, en efectivo, adelantado, el día _____ de cada mes, a las _____ horas, en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, en la casa del ARRENDADOR, que se encuentra ubicada en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, que se describe como: _____ TERCERO: El ARRENDATARIO se compromete a pagar al ARRENDADOR, el alquiler del inmueble, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato, que será de _____ por mes, en efectivo, adelantado, el día _____ de cada mes, a las _____ horas, en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, en la casa del ARRENDADOR, que se encuentra ubicada en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, que se describe como: _____ CUARTO: El ARRENDATARIO se compromete a pagar al ARRENDADOR, el alquiler del inmueble, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato, que será de _____ por mes, en efectivo, adelantado, el día _____ de cada mes, a las _____ horas, en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, en la casa del ARRENDADOR, que se encuentra ubicada en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, que se describe como: _____ QUINTO: El ARRENDATARIO se compromete a pagar al ARRENDADOR, el alquiler del inmueble, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato, que será de _____ por mes, en efectivo, adelantado, el día _____ de cada mes, a las _____ horas, en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, en la casa del ARRENDADOR, que se encuentra ubicada en la ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, que se describe como: _____ ARRENDADOR: _____ ARRENDATARIO: _____
Registro de fierros	Atención al contribuyente que requiera registrar fierros.	Por el registro de fierros se pagara el valor de L. 50.00	Permiso para forjas fierros, copia de identidad, y el fierro en físico para dibujarlo	Tres figuras del dibujo, copia de identidad del dueño del fierro.	República de Honduras, C.A. Municipalidad de Villanueva Departamento Municipal de Justicia PERMISO PARA MANDAR A FORJAR UN FIERRO La autoridad Jefe del Departamento Municipal de Justicia de esta ciudad por este medio se le concede al señor o Señora: _____ Identidad: _____ Mayor de edad, de esta ciudad, PERMISO PARA MANDAR A FORJAR UN FIERRO: la presente Figura: _____ En vista de haber registrado todos los libros de Matrículas de fierros y de haberse dado de alta en el Archivo y no se encuentra con igual ni parecido. Extenido en la Ciudad de Villanueva, Cortés, Honduras, a los _____ días del mes de _____ del año _____ Lic. Dalila Lily Meres Jefe del Departamento Municipal de Justicia



Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras



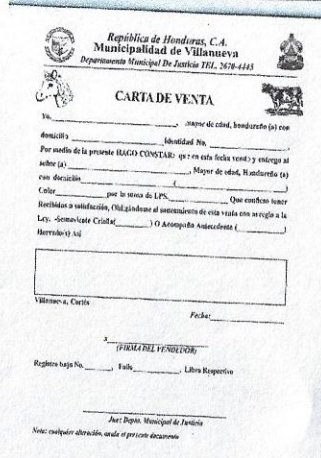
Permiso para destace	Atención al contribuyente que requiera destazar.	Es gratuito.	Se llena el formato ya establecido, con los requisitos presentados y se deja copia para el departamento.	Traer carta de venta de los semovientes a destazar, y copia identidad del dueño.	
Guía de traslado de Ganado	Atención al contribuyente que requiera la Guía de Traslado de Ganado	Por el Traslado de Ganado de pagara el valor de L. 10.00	Se llena el formato de la Guía de Traslado de Ganado para que sea refrendado por la Directora del Departamento y una vez lleno se le hace entrega al solicitante.	Cartas de Venta del ganado que se va a trasladar, revisión del vehículo que se va a trasladar el ganado,	

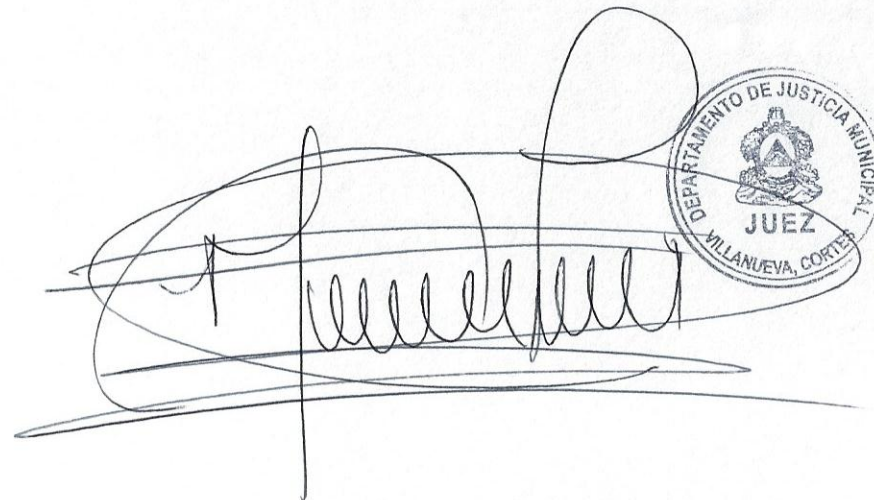
Municipalidad de Villanueva, Cortés, Honduras
Barrio el Centro, 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle
Costado Oeste Parque Central.
Correo Electrónico: alcaldia-villanueva@hotmail.com
Tel. (504) 8978-6555
"La tierra que endulza a Honduras"



Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras



Autorización de Cartas de Ventas de ganado.	Atención al contribuyente que requiera cartas de venta	Por la Carta de Venta de ganado se pagara el valor de L. 30.00	Se llena el formato de Carta de Venta de ganado para que sea firmado por el vendedor y refrendada por la directora Municipal, y se le entrega al vendedor quien a su vez hace entrega al comprador.	Copia de Tarjeta de Identidad del comprador y vendedor, Certificación del Fierro y antecede si el semoviente fue comprado a otra persona.	
---	--	--	---	---	---


DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
JUEZ
VILLANUEVA, CORTÉS